

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

14469 *Resolución de 29 de junio de 2026, de la Universidad de Murcia, referente a la convocatoria para proveer plazas de Escalas de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 146, de 27 de junio de 2026, se publican íntegramente las convocatorias y sus bases para la provisión de plazas de las Escalas de funcionarios de la Universidad de Murcia que se relacionan a continuación:

Cuatro plazas de la Escala de Gestión, especialidad Auditoría y Contabilidad de la Universidad de Murcia, subgrupo A2, personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición por turno libre.

Treinta y seis plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia, subgrupo C1, personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición por turno libre.

Dieciocho plazas de la Escala Técnica Auxiliar, especialidad Auxiliar de Servicios de la Universidad de Murcia, subgrupo C2, personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición por turno libre.

Una plaza de la Escala Técnica Auxiliar, especialidad Control de Accesos de la Universidad de Murcia, subgrupo C2, personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 147, de 29 de junio de 2026, se publican íntegramente las convocatorias y sus bases para la provisión de plazas de las Escalas de funcionarios de la Universidad de Murcia que se relacionan a continuación:

Una plaza de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Murcia, subgrupo A1, personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición por turno libre.

Cuatro plazas de la Escala de Gestión de Sistemas de Informática de la Universidad de Murcia, subgrupo A2, personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición por turno libre.

Una plaza de la Escala de Diplomados Técnicos, especialidad Información Universitaria de la Universidad de Murcia, subgrupo A2, personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición por turno libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas relacionadas, deberán cumplimentarse a través del formulario web que estará disponible en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PTGAS) (enlace de solicitudes para convocatorias de empleo público de la Universidad de Murcia), siguiendo las instrucciones que se indican en la base 3 de las convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas convocatorias, además de en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» citado figuran publicadas en la página web de la Universidad de Murcia en la dirección electrónica indicada anteriormente.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias relacionadas, se publicarán en dicha dirección electrónica, Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Murcia (TOUM) y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 29 de junio de 2026.—El Rector, Juan Samuel Baixauli Soler.